

EDICTO

Nº Edicto: 1494

Carátula: PASSALACQUA, LUCAS MARTIN S/ ADOPCION INTEGRATIVA (f) (RESERVADO)

Número de Expediente: Recep.:O-3BA-6-F2018

1ª Ins.:24808/18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5731

Texto del edicto:

La Dra. Maria Marcela Pájaro, Juez de Primer Instancia, a cargo del Juzgado de Familia N° 7 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en Gallardo 1299 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río negro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariana Lopez Haelterman, en autos caratulados " PASSALACQUA, LUCAS MARTIN S/ ADOPCION INTEGRATIVA, (Expte. Nro. 24808/18) cita y emplaza a LEONARDO SANCHEZ DNI Nro. 20.205.943 a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor Circulación Regional. Secretaria, San Carlos de Bariloche, 28 Noviembre de 2018. Mariana Lopez Haelterman.-